

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras: T1 2023									
		Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
		DEC-FOR013									
I - Información Institucional											
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución											
Capítulo		0201 Presidencia de la República									
Subcapítulo		Contraloría General de la República									
Unidad Ejecutora		0001 Contraloría General de la República									
Misión		Ser el Órgano Constitucional que ejerce la Rectoría del Sistema Nacional del Control Interno y la fiscalización de los recursos públicos, para su debido recaudo, uso e inversión en beneficio de la sociedad dominicana.									
Visión		Ser referente de excelencia en la Rectoría del Control Interno y la Fiscalización de los recursos públicos, con el más alto desempeño ético y profesional, caracterizado por la generación de confianza, valor y credibilidad para mejorar la calidad de vida de la sociedad dominicana.									
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo											
Eje estratégico:		1		DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:		1.1		Administración pública transparente, eficiente y orientada							
Objetivo(s) específico(s):		1.1.1		Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local							
III. Información del Programa											
Nombre:		11 Control Fiscal									
Descripción:		Ejercer la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, gasto, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autorizar las órdenes de pagos, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito.									
Beneficiarios:		Entidades e instituciones del Estado en el marco de la Ley 10-07: Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, ayuntamientos de los municipios y distrito nacional.									
Resultado Asociado:		Fiscalizar la aplicación de los controles previos en la ejecución presupuestaria dentro de las instituciones en el ámbito de la Ley No.10-07, aumentando la cantidad de unidades de auditoría interna de 237 en el 2021 a 250 en el 2023.									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera											
IV.I - Desempeño financiero											
Presupuesto Inicial			Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)		
									0.00%		
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto											
Producto		Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance		
			Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D	
5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna		Número de instituciones con auditoría interna realizada	45	246,585,363.00	2	44,514,285.00	2	41,575,614.11	100.00%	93.40%	
5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno		Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	60	50,949,816.00	15	9,357,704.00	14	9,321,868.03	93.33%	99.62%	
5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno		Cantidad de contratos registrados	400	35,862,888.00	100	6,883,972.00	5,020	6,489,730.25	5020.00%	94.27%	
5930 - Ordenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes		Cantidad de órdenes de pagos autorizadas	400	1,206,756,425.00	100	218,069,253.00	29,567	213,517,465.10	29567.00%	97.91%	
V. Análisis de los Logros y Desviaciones											
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto											
Producto:		5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna									
Descripción del producto:		Se realizan auditorías internas a las instituciones para verificar el cumplimiento in situ de los controles internos aplicados por estas. Las auditorías tienen diferentes enfoques: financieras, de cumplimiento y/o de tecnología, según las alertas identificadas y el nivel de riesgo de cada organismo.									
Logros alcanzados:		Durante el período enero-marzo 2023, la meta establecida fue de 2 instituciones de las cuales se entregaron 2 informes de auditorías de enfoque general, a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEED) y la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), lo que representa el cumplimiento de la meta establecida en un 100%. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un presupuesto por un monto de RD\$41,575,614.11, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 93.40%.									
Causas y justificación del desvío:		Este producto no presentó desviación en la meta física. En cuanto a la ejecución financiera, se presenta desvío de un 6.60%, puesto que hubo movimientos; ingresos y salidas de personal debido al cambio de gestión durante los meses del 1er trimestre.									

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**Producto:** 5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno**Descripción del producto:** Se persigue acompañar a los órganos y entes que están en el alcance de la Ley Núm. 10-07 en la aplicación de las Normas Básicas de Control Interno, con el objetivo de fortalecer el control interno en las instituciones, agregando valor a la gestión a través de la evaluación de riesgos.**Logros alcanzados:**

Durante el período enero-marzo 2023, se planificó asesorar y capacitar 15 instituciones, de las cuales se alcanzó un total de 14 con un nivel de implementación satisfactoria (80-100), lo que representa un 93.33% sobre la meta establecida. Fueron realizadas visitas a las 151 Instituciones que están en el proceso de implementación de las NOBACI, con lo cual se evidencia la gestión realizada por parte de la Contraloría General de la República para que las Instituciones avancen, producto de ello, se obtuvo un nivel de avance mayor a 80%.

En cuanto a la ejecución financiera, durante este período se ejecutó un presupuesto por un monto de RD\$9,321,868.03 lo que representa el cumplimiento de la meta programada en un 99.62%.

Causas y justificación del desvío:

La desviación física de un 6.67% con respecto a la meta programada, se debe a que el proceso de asesoría y acompañamiento en Control Interno se realiza de forma continua durante todo el año para el total de instituciones programadas. En ese sentido, la desviación de 1 Institución en relación a la meta de 15, fue debido a que la institución Servicio Integral de Emergencias estaba previsto para avanzar al menos a un 80%, sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados, solo obtuvo un 77%. La ejecución financiera no presenta desviación significativa con respecto a su programación.

Producto: 5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno**Descripción del producto:** Este producto mide las instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno.**Logros alcanzados:**

En el período enero-marzo 2023, fue establecida la meta de 100 contratos registrados, realizando un total de 5,020 contratos, de los cuales 4,390 fueron certificados: 1,587 a tiempo, 2,803 fuera de tiempo y 630 rechazados, lo que representa un nivel de cumplimiento 5,020% de la meta establecida para este período.

Para el logro de este meta, se ejecutó un presupuesto por un monto de RD\$6,489,730.25 lo que representa una ejecución de un 94.27% de los recursos presupuestados.

causas y justificación del desvío:

Este producto presentó una desviación positiva en la ejecución física de 5,020% por encima de lo programado debido a que se recibieron más solicitudes de contratos por certificar, por lo que la Contraloría certificó el total de contratos recibidos, es decir, la desviación de la meta se debe a que la institución no controla el volumen de solicitudes para la certificación de contratos, a la vez, el indicador debió contemplarse con la unidad de medida en porcentaje y no en cantidad, por ende, excede la meta física programada.

Por su parte, la ejecución financiera presentó una desviación de un 5.73% inferior a lo programado, por los movimientos; ingresos y salidas de personal debido al cambio de gestión durante los meses del 1er trimestre.

Producto: 5930 - Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes**Descripción del producto:** Este producto persigue asegurar el que todos los pagos que se realicen con los recursos públicos hayan cumplido con el debido procedimiento, según lo descrito en las leyes y normas vigentes de la Administración Pública.**Logros alcanzados:**

En el período enero-marzo 2023 fue establecida la meta de 100 órdenes de pago, de las cuales se autorizaron un total de 29,567 órdenes de pago, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 29,567%. El desempeño de esta meta fue el resultado de una ejecución presupuestaria por un monto de RD\$213,517,465.10 lo que representa un cumplimiento de un 97.91% del monto presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

La ejecución física de este producto presentó una desviación de un 29,567% superior a lo programado, ya que el indicador debió contemplarse con la unidad de medida en porcentaje y no en cantidad, por ende, excede la meta física programada.

Por su parte, la ejecución financiera no presenta desviación significativa con respecto a su programación.

VI. Oportunidades de Mejora**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

a) Se debe mejorar la coordinación interna entre los procesos de planificación operativa, formulación y ejecución presupuestaria.

b) Se propuso el cambio de indicadores de la Estructura Programática de la CGR para los productos 5927 y 5930 para el período 2023, cuyas metas puedan establecerse de forma certera, ya que actualmente la institución no puede proyectar cuántos contratos u órdenes de pagos recibirá, sino que se proyecta en función del comportamiento histórico y puede fluctuar bastante.

Aprobado por:

Atahualpa Ortiz
Director Planificación y Desarrollo

